

D.3 ESTRATEGIA DE DESARROLLO.

D.3.1 EJE FEDERADOR.

El hecho de encontrarnos ante un territorio ubicado en el “Eixo Atlántico”, consolidado como eje de desarrollo a nivel regional, confiere unas ventajas competitivas respecto a otras zonas rurales de Galicia (poseer buenas comunicaciones tanto internas como con el exterior, indicadores demográficos y económicos más favorables, conexión con el Norte de Portugal, etc.). Esta situación de privilegio se refuerza con la articulación del territorio alrededor de una ciudad capital provincial, Pontevedra. De todo esto, se configura un territorio con características rururbanas, donde se apunta un dinamismo económico y social capaz de dar impulso al proceso de desarrollo.

Estas ventajas a priori del territorio, pueden traer aparejados modelos de desarrollo poco responsables, “(...) *comprendemos que nuestro actual modelo urbano de vida, y particularmente nuestras pautas de división del trabajo y de las funciones, la ocupación del suelo, el transporte, la producción industrial, la agricultura, el consumo y las actividades de ocio y, por tanto, nuestro nivel de vida, nos hace especialmente responsables de muchos de los problemas ambientales con los cuales se enfrenta la humanidad. Este hecho es especialmente significativo si se tiene en cuenta que el 80% de la población europea vive en zonas urbanas*” Carta de Aalborg, Mayo 1994).

Por todo esto, es especialmente importante promover un *nuevo modelo* de desarrollo basado en la sostenibilidad, entendida ésta como un **proceso creativo de abajo - arriba** en busca del equilibrio que se extiende a todos los ámbitos de toma de decisiones a nivel local, que *asegure la calidad de vida de las generaciones presentes, sin poner en peligro las condiciones de vida de las generaciones futuras.*

Es evidente que nos encontramos ante un territorio con capacidad de impulsar un desarrollo económico, concentrándose el mayor dinamismo alrededor de la ciudad de Pontevedra. Sin embargo también es cierto que existen desequilibrios territoriales, reproduciéndose las habituales desigualdades *centro-periferia* en las relaciones con su área de influencia comarcal.

La estrategia establece un modelo de *desarrollo equilibrado*, articulando las relaciones entre **lo urbano y lo rural**, basándose en la sostenibilidad y donde el desarrollo social, ambiental y económico se complementen para alcanzar una mejor calidad de vida de los ciudadanos/as (“*Integraremos el desarrollo medioambiental en el desarrollo social y económico para mejorar la salud y la calidad de vida de nuestros ciudadanos. La estabilidad social y la equidad deben basarse en una economía sostenible que esté acorde con la naturaleza, es decir, en la sostenibilidad medioambiental. La planificación del desarrollo sostenible debe integrar los aspectos medioambientales en los aspectos sociales y económicos y requiere, por tanto, una aproximación transectorial en la planificación y la implementación*”. Carta de Lisboa, Octubre 1996).

El apoyo y compromiso de los ciudadanos y ciudadanas será imprescindible para la puesta en marcha de un **nuevo modelo de desarrollo**. Durante la elaboración de esta candidatura la población local ha demostrado un alto grado de participación y de implicación, por lo que consideramos que el G.A.L debe continuar siendo el pilar básico sobre el que se asiente la participación.

En esta clara apuesta por el Desarrollo Sostenible se pretende una **valorización económica, social y ambiental del territorio**, que no solo garantice la calidad de vida de sus ciudadanos, sino que lo haga asegurando la calidad de vida de las generaciones futuras.

La **Agenda 21 Local** se plantea como la herramienta básica para la implantación de este modelo, garantizando la sostenibilidad, incluyendo a todos los sectores de la comunidad y estableciendo los procedimientos para la monitorización, seguimiento y reformulación continua.

La implantación de esta *nueva forma de actuar* “**pensando globalmente y actuando localmente**”, servirá de demostración a territorios rurales y urbanos de cómo un territorio valorizado e implicará una mejora en la calidad de vida de las generaciones actuales y futuras, tomando conciencia del marco globalizado en que se sitúa. El primer paso que se dará en este sentido será el compromiso municipal de adhesión a la *Carta de Aalborg*, asumiendo por tanto sus compromisos como se reflejará en distintos apartados de la Estrategia.



Por otra parte la Agenda 21 Local será el eje vertebrador que integrará todas las líneas estratégicas propuestas, la sostenibilidad del programa además de presentarse como un modelo innovador piloto y con posibilidad de transferencia a otros territorios, con carácter complementario con otros programas

D.3.2 ESTRATEGIA DE DESARROLLO

VALORIZACIÓN DEL TERRITORIO: IMPLANTACIÓN DE UNA AGENDA 21 LOCAL COMO MOTOR DEL PROCESO DE DESARROLLO.

El proceso iniciado en el territorio pretende consolidarse como un modelo de desarrollo sostenible, donde el crecimiento económico, social y ambiental sean complementarios y compatibles en el tiempo y espacio para alcanzar un Desarrollo Integral.

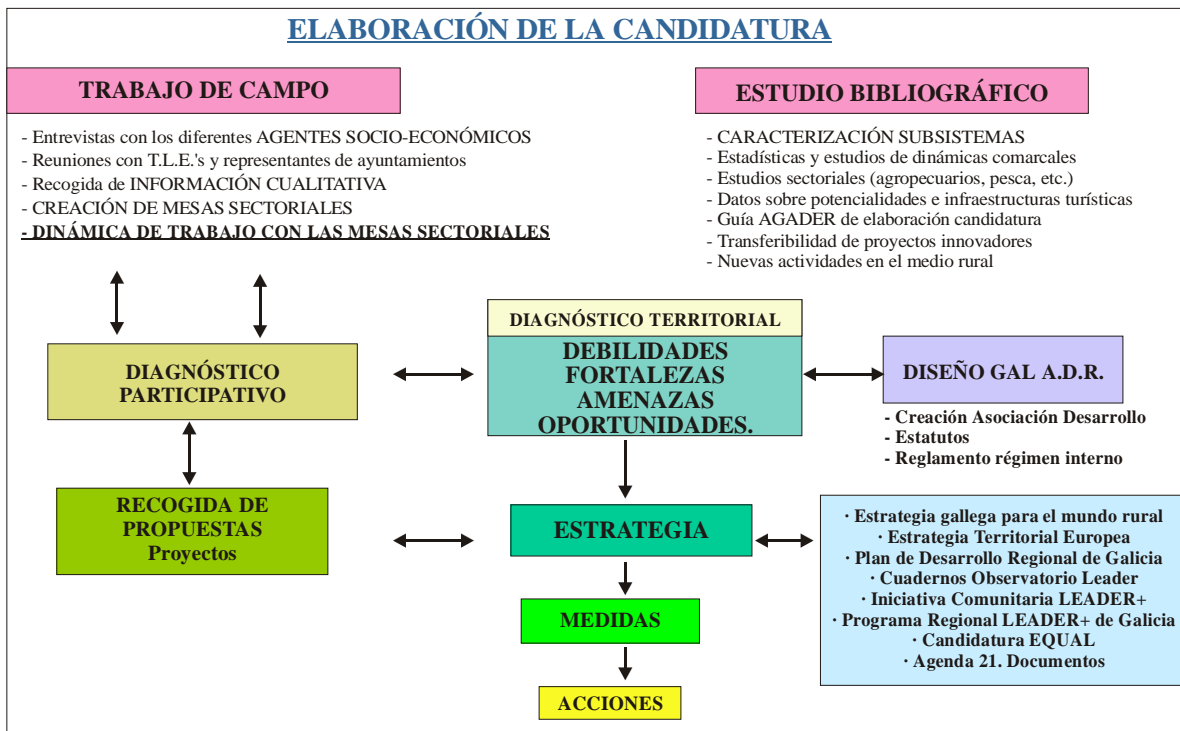
El PRODER II se percibe como una oportunidad para reflexionar sobre la situación actual y futura del territorio, consiguiendo una decidida implicación social cuyo primer resultado ha sido la

constitución de un G.A.L, abierto, plural y dinámico. Un segundo resultado ha sido la elaboración de un diagnóstico-participativo, donde se identificaron problemas y oportunidades del territorio, animando el surgimiento de actuaciones concretas que servirán de impulso y demostración al proceso de desarrollo.

La metodología seguida para elaborar la candidatura además de lograr la implicación de la población desde un inicio, supone ya de por sí, el principio de una nueva dinámica. Mediante el trabajo con las mesas sectoriales se ha logrado incitar a una reflexión del territorio, a partir de aquí han surgido una serie de propuestas encaminadas al aprovechamiento de los recursos endógenos y a buscar una solución a los problemas detectados en el territorio.

En el gráfico siguiente se recoge un esquema del proceso seguido para la elaboración de esta Candidatura:

Gráfico10 Elaboración de la candidatura



El resultado obtenido es un programa de desarrollo cuyo último objetivo es la VALORIZACIÓN DEL TERRITORIO, entendido éste más allá del propio soporte físico, pues incluirá además las personas y agentes que en él actúan, los productos que ese territorio posee, sus recursos patrimoniales (medioambiente, culturales, etc) así como la imagen mental que proyecta.

La estrategia expuesta es el resultado de un proceso de reflexión colectiva que pretende incidir fundamentalmente en la mejora de la calidad de vida de la población local, a través de la valorización del patrimonio natural y cultural, y el fomento de la cohesión social. La herramienta básica para implementar esta estrategia será la puesta en marcha de una Agenda 21- Local, que aportará un nuevo enfoque de hacer desarrollo “desde lo local”, fomentando la participación. Se pretende que sea

además el *motor* del ciclo de proyecto territorial de desarrollo, permitiendo su seguimiento y reformulación continua.

D.3.3 OBJETIVOS A ALCANZAR CON LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO:

D.3.3.1 OBJETIVO GENERAL: VALORIZACIÓN DEL TERRITORIO.

La VALORIZACIÓN DEL TERRITORIO supone:

la toma de conciencia de los recursos del territorio en la búsqueda de una coherencia global,

la implicación de los agentes e instituciones,

la integración de los sectores de actividad en una lógica de innovación,

la cooperación con otros territorios y la articulación con las políticas regionales, nacionales, europeas y con el contexto global.

La elaboración y puesta en marcha del proyecto territorial será pues un proceso destinado a adquirir por parte de los agentes locales y las instituciones cuatro capacidades: la capacidad de valorizar su entorno; la de actuar conjunta y sinérgicamente; la de crear vínculos entre sectores de tal modo que se mantenga *in situ* el máximo valor añadido y, por último, la de establecer relaciones con otros territorios y con el resto del mundo.

La valorización de un territorio va mucho más allá del crecimiento de sus sectores productivos, siendo únicamente estos una parte más. Dentro de este concepto entrarán otros aspectos como la cultura y tradiciones, el patrimonio histórico, la riqueza y diversidad paisajística, así como la receptividad de sus gentes o la propia articulación social. Son en definitiva, un conjunto de aspectos y fenómenos, materiales e inmateriales, personales y colectivos, productivos y no productivos, los que conforman una imagen externa, un conjunto de percepciones que influyen en las actitudes que tanto desde el interior como desde el exterior se puedan tener respecto de un territorio.

Los componentes que integran el concepto global de valorización, son una economía fuerte, un medioambiente sano y una sociedad articulada alrededor de un proyecto común. Los progresos en alguno de estos aspectos deberán suponer avances en los otros, convirtiéndose en un proceso armónico.

Los objetivos específicos desarrollados a continuación están dirigidos a valorizar el territorio en los ámbitos económico, social y ambiental, de forma complementaria y creando sinergias entre ellos.

D.3.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1.- Revitalización y proyección del patrimonio natural y cultural.

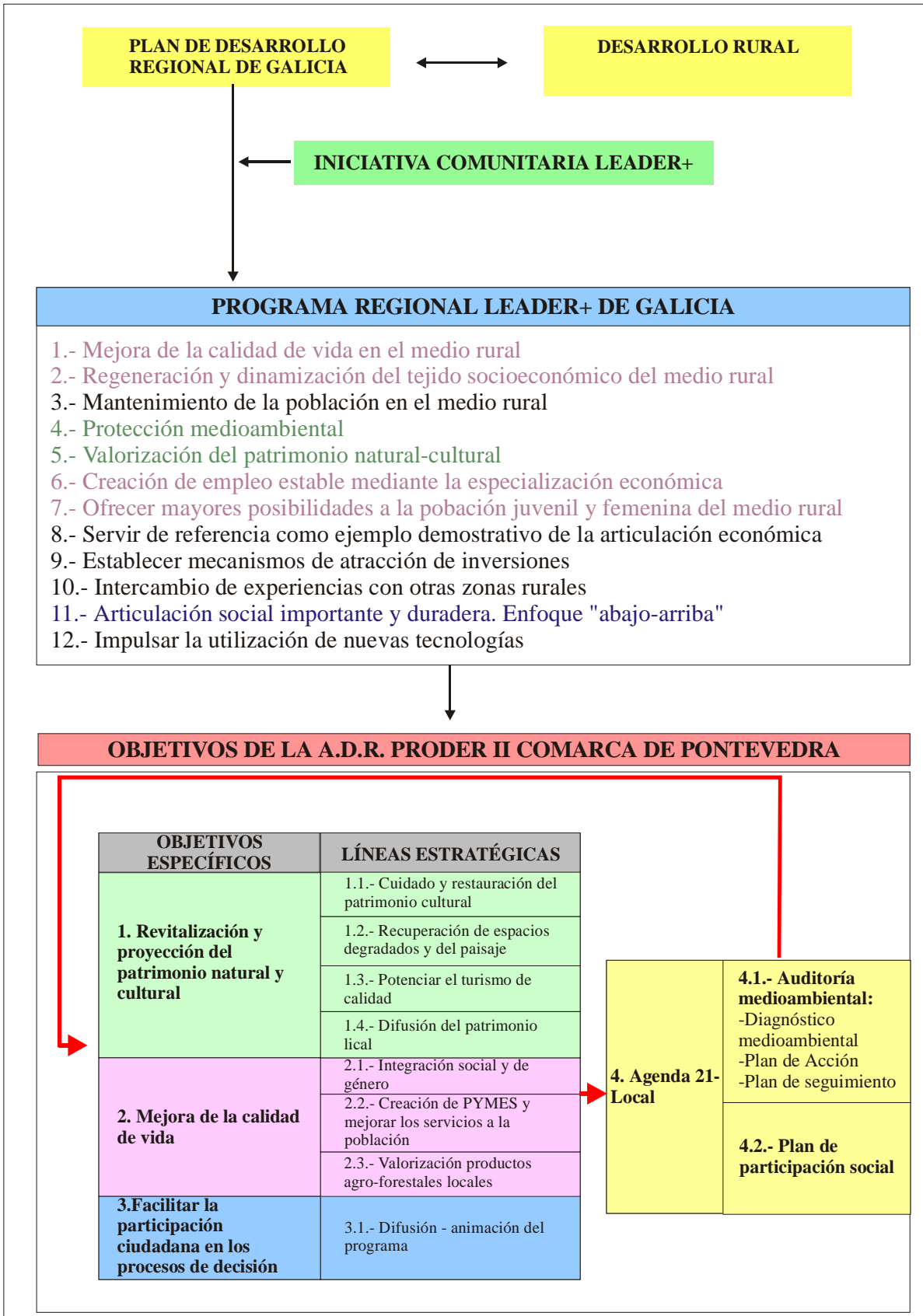
2.- Mejora de la calidad de vida.

3.- Facilitar la participación ciudadana en los procesos de decisión.

4.- Implantación de una Agenda 21-Local.

En el gráfico siguiente se refleja la relación entre estos objetivos, así como las líneas estratégicas que se plantean para la consecución de cada uno de ellos.

Gráfico11 Objetivos específicos y líneas estratégicas.



Del análisis y diagnóstico elaborados en esta candidatura han surgido de forma directa los tres primeros objetivos específicos. Para *asegurar* e *integrar* estos tres objetivos como modelo de

desarrollo sostenible, surge un cuarto objetivo específico: Implantar una Agenda 21 Local, como un instrumento que no solo contribuirá a avanzar hacia el objetivo general, si no que a partir del *Diagnóstico medioambiental* y contando con la *Participación social* generará un *Plan de Acción* que reformule los objetivos anteriores y facilite la aparición de nuevos objetivos; permitiendo a través del *Plan de seguimiento* la formulación de indicadores que evalúen en que medida se alcanzan estos objetivos. De esta forma la Agenda 21 Local garantizará en el tiempo un proceso de desarrollo dinámico y sostenible. (Todos estos puntos de la Agenda 21 se aclaran más adelante).

1. -Revitalización y proyección del patrimonio natural y cultural

Se han detectado una gran cantidad de elementos patrimoniales, tanto culturales como naturales, así como *un* especial interés por parte de la población local hacia la rehabilitación y conservación de éstos. Cabe destacar la Caminería histórica, “*Camino Portugués*” y “*Ruta dos Arrieiros*”, así como la Ruta del Lérez, que pueden llegar a constituirse como ejes vertebradores de los elementos patrimoniales.

Los esfuerzos e inversiones de rehabilitación y restauración tanto del patrimonio natural como del cultural serán aquellos que se encuentren próximos a estos *ejes vertebradores*. Conviene señalar que este objetivo va estrechamente unido al aprovechamiento turístico y que por tanto se espera obtener una rentabilidad económica de estas actuaciones mediante el aumento de la actividad turística dentro del territorio.

1.1.- Cuidado y restauración del patrimonio cultural.

Las actuaciones que surgen para la valorización del patrimonio van encaminadas hacia la conservación, señalización, creación de rutas y promoción. También se plantean diversas actuaciones en colaboración con otros Grupos para alcanzar este objetivo.

Las actuaciones se articularán entorno a las 3 Rutas temáticas, buscando una oferta complementaria al turismo “de sol y playa”: Camiño Portugués a Compostela, Ruta dos Arrieiros y Ruta do Lérez .

El Camiño Portugués que atraviesa el territorio de sur a norte, (municipios de Vilaboa, Pontevedra y Barro), posee una evidente importancia histórica. Algunas de las actuaciones que se proponen como complemento del Camino son la creación de una Ruta al lago Castiñeiras en Vilaboa; Ruta dos Cruceiros en Pontevedra y mejora entorno A Barosa en Barro.

La Ruta dos Arrieiros discurre sobre un Camiño Real, atravesando los municipios de Pontevedra y Pontecaldelas, siendo utilizada en la antigüedad para transportar vino desde O Ribeiro a Pontevedra. Ligado a esta ruta existe una importante tradición cultural estimulada desde el I.E.S. Pontecaldelas, impulsando un proyecto que pretende potenciar el conocimiento del contorno natural, geográfico y cultural; recuperar las tradiciones y costumbres populares; y fomentar en el alumnado el aprecio por lo propio como forma de profundizar en su identidad, contemplando también objetivos pedagógicos.

Alrededor de esta iniciativa se pondrá en marcha un proyecto de cooperación interterritorial con los grupos A.D.R. Montes y O Carballiño que tienen como objeto recuperar el camino medieval, acercar al alumno la realidad social, política, económica y cultural en la que surge la Ruta do Viño, difundir esta Ruta fuera del territorio, elaborando una publicación sobre este camino.

La Ruta del río Lérez desde su desembocadura en Pontevedra hasta el futuro Parque temático de Arte Rupestre de Campo Lameiro, pretende ser un lazo de unión entre los yacimientos al aire libre y los reunidos en el Museo Provincial de Pontevedra. Estas actuaciones se enmarcarán en otro proyecto de cooperación con el grupo *A.D.R. Montes*.

Ligado a esta ruta y para complementar la oferta, surgen otras actuaciones como la adecuación turística de 2 zonas temáticas de arte rupestre (Tourón y San Salvador de Poio).

1.2.- Recuperación de espacios degradados y del paisaje.

El recurso **paisaje y medioambiente** debe ser cuidado íntegramente como el sistema que es, pero además estos espacios naturales han de servir de nexo de acercamiento de la población urbana al medio rural.

Al igual que se plantea en la recuperación de elementos patrimoniales, los espacios naturales que se proponen recuperar serán aquellos que se encuentren próximos a las tres Rutas principales.

Dentro de las actuaciones recogidas en el marco de esta línea estratégica se encuentran algunas como:

- Actuaciones de rehabilitación en las zonas de Red Natura 2000 en Vilaboa.
- Acondicionamiento de zonas para la observación de aves. Tanto las marismas de Vilaboa como la ensenada de Combarro, se consideran zonas muy apropiadas para la observación de aves, por lo que se propone dotarlas de las instalaciones necesarias para el desarrollo de esta actividad.

1.3.- Potenciar el turismo de calidad.

Nos encontramos ante un territorio especialmente propicio para el desarrollo de la actividad turística –clima agradable, multitud de recursos-, donde sin embargo los servicios turísticos se concentran en determinadas zonas y épocas del año. Conscientes de los problemas que puedan surgir con el crecimiento incontrolado de un turismo destinado a obtener beneficios a corto plazo que a menudo trae consecuencias negativas, se pretende abrir una línea de “Turismo Sostenible”, entendido como actividad orientada a la gestión de todos los recursos de manera que se satisfagan las necesidades económicas, sociales y estéticas, respetando al mismo tiempo la integridad cultural y ambiental.

Se propiciarán actuaciones encaminadas a potenciar el “ecoturismo” fomentando viajes a entornos naturales en pequeños grupos cuya motivación principal es la observación y apreciación de la naturaleza incluyendo información educativa sobre las culturas y los ecosistemas locales y sobre sostenibilidad. Un ejemplo de este tipo de actuaciones son las Rutas de Senderismo propuestas. Las tres rutas principales descritas anteriormente se enlazarán con otras *rutas transversales* que

discurren por lugares singulares, sea por sus recursos culturales y/o naturales. Además se completará la oferta de actividades turísticas con deportes en la naturaleza, como rutas a caballo o deportes náuticos.

Continuando con la línea de Turismo sostenible, se promoverán actuaciones conjuntas entre artesanos y hosteleros; la utilización de técnicas de gestión ambiental por parte de las empresas y establecimientos turísticos; así como acciones de formación que contribuyan a proyectar una imagen de calidad de los servicios hosteleros en las zonas rurales. Todo esto será un trabajo a desarrollar por parte del equipo técnico junto con la Mesa Sectorial del Turismo, proporcionando la información necesaria sobre estos temas y contemplando las necesidades de formación para llevar a cabo certificaciones de calidad y ambientales.

Por otra parte, y respondiendo a la necesidad de crear nuevos alojamientos turísticos, concretamente campings, han sido ya identificadas tres propuestas que contribuirán a mejorar este tipo de oferta.

Dentro de esta línea estratégica se enmarca un proyecto para la construcción de un parque de ocio y naturaleza situado en un monte de la periferia de la ciudad de Pontevedra. El público al que va dirigido serán niños, jóvenes y adultos. Dentro de la oferta de actividades se incluyen las siguientes: Museos temáticos y aulas de interpretación; áreas recreativas con parques de juegos; obradoiros artesanales; granja-escuela; mini zoo; circuitos de deportes de aventura; senderismo, paseos con caballos y burros; y espectáculos diarios de animación. El Proder en este proyecto financiará los siguientes estudios necesarios para la realización del proyecto: estudio técnico de actividades, servicios, requerimientos geofísicos...; proyecto técnico de obra e infraestructura; estudio jurídico y de mercado.

1.4.- Difusión del patrimonio local.

Acompañando a las mejoras en el patrimonio cultural y natural se desarrollarán actuaciones multimedia que proyecten la imagen del territorio y permitan tanto a los pobladores como a visitantes conocerlo mejor y poder disfrutar de él.

Aparte de difusión mediante folletos y página web, se organizarán concursos de fotografía y cortos de cine, que tengan como eje temático algún elemento concreto del territorio.

Se ha recogido también la iniciativa de la *Asociación Homo-Ludens*, para desarrollar el proyecto "Galicia no cambio do milenio (o pequeno é fermoso)", que pretende realizar una recopilación, caracterización y difusión de todo tipo de elementos culturales existentes en la actualidad.

Otra de las propuestas es la realización de un concurso-exposición de arte alrededor de las Tres Rutas principales, adaptando las realizaciones artísticas al medio en que se encuentran. Para esto se contará con la colaboración de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Vigo.

2.- Mejora de la calidad de vida

“(…) el reparto desigual de la riqueza es la causa de comportamientos insostenibles y hace más difícil cambiarlos. Tenemos la intención de integrar las necesidades sociales básicas de la población, así como los programas de sanidad, ocupación y vivienda, en la protección del medio ambiente. Queremos aprender de las primeras experiencias de estilos de vida sostenibles, de manera que podamos mejorar la calidad de vida de la ciudadanía en lugar de maximizar simplemente el consumo. Procuraremos crear puestos de trabajo que contribuyan a la sostenibilidad de la comunidad y reducir así la desocupación. Al intentar atraer o crear ocupación, evaluaremos los efectos de las oportunidades económicas en términos de sostenibilidad para favorecer la creación de puestos de trabajo y productos duraderos que se ajusten a los principios de sostenibilidad” Carta de Aalborg, Mayo 1994.

2.1.- Integración social y de género.

Existen en el territorio numerosas asociaciones que trabajan con colectivos desfavorecidos (inmigrantes, minusválidos, drogadictos, reclusos, familias monoparentales) y que han mostrado su preocupación sobre los problemas de integración y sobre sus propias necesidades (problemas de transporte, inserción laboral, formación).

Mejorar la cohesión social será uno de los objetivos de este programa de desarrollo, por lo que se plantean medidas encaminadas a ello: Estudio sobre las redes de transporte, Proyecto Redesolidaria con el que se pretende formar, asesorar y ofrecer un servicio de acompañamiento individualizado hacia el empleo, dirigido a personas, excluidas o con riesgo de exclusión del mercado de trabajo, atendiendo a la demanda y necesidades de las empresas. Los servicios que se pretenden ofrecer a estos colectivos son: Información, formación ocupacional, mediación con el sector empresarial y administración pública, seguimiento de los itinerarios formativos, así como un vivero de empresas para colectivos con dificultades de inserción laboral.

Una de las funciones del equipo técnico, relacionadas con esta línea estratégica, será la puesta en marcha de programas de voluntariado en colaboración con O.N.G.'s y con el servicio de voluntariado de la Universidad de Vigo, diseñados conjuntamente con la Mesa de Economía Social y Tercer Sector. Se espera que las temáticas de trabajo sean diversas, como por ejemplo asesoramiento legal a inmigrantes; colaboración puntual con las familias monoparentales de baja renta organizando actividades extraescolares para los niños y asistencia a domicilio; actividades de acompañamiento y ayuda a minusválidos y drogodependientes en periodo de reinserción.

La cercanía de la ciudad de Pontevedra ofrece la posibilidad de acercar servicios a las personas pertenecientes a estos colectivos que habitan en el medio rural, señalada ésta como una de las más importantes demandas recogidas en las conclusiones de las reuniones con la Mesa Sectorial de Economía Social y Tercer Sector.

Se podrán en marcha actuaciones dirigidas a la formación y autoempleo, orientadas en especial a la mujer rural, jóvenes y discapacitados (empresas de asistencia a domicilio por parte de

mujeres, guarderías, centros de día, ...). En los criterios de selección de proyectos se valorarán positivamente aquellas acciones promovidas por colectivos desfavorecidos o destinadas a ellos.

Se plantean una serie de dispositivos de apoyo para el acceso igualitario de la mujer al mercado laboral.

- ▣ Diseño de estrategias de atención personalizada que permita detectar las barreras que dificultan el acceso de las mujeres a los servicios de apoyo a la inserción, de modo que sirva para definir nuevos servicios de apoyo adecuados a sus necesidades.
- ▣ Desarrollo de estrategias de apoyo encaminadas, por un lado, a erradicar las barreras de entrada, que se les presentan a las mujeres a la hora de acceder a los servicios de información, orientación, asesoramiento y formación que actúan como plataforma de lanzamiento hacia la inserción laboral y, por otro, a favorecer la conciliación entre la vida laboral y profesional (servicio de guardería y asistencia a domicilio, cheque asistencial, cheque de transporte, flexibilidad horaria).
- ▣ Creación de mecanismos para promover y difundir el principio de igualdad de oportunidades en todos los ámbitos, así como en el funcionamiento interno del GAL, que sirva para reducir paulatinamente las diferencias de género que reducen sustancialmente las posibilidades de desarrollo personal, social y profesional de las mujeres.
- ▣ Diseño de líneas de actuación para promover la vocación empresarial y la creación de empresas lideradas por mujeres (desarrollo personal para el emprendizaje, gerencia asistida, madrinazgo, formación para el autoempleo, participación en la creación de una empresa de inserción).
- ▣ Desarrollo de líneas de actuación encaminadas a favorecer la contratación temporal de las mujeres que se encuentran en situaciones próximas a la exclusión, de modo que puedan participar en itinerarios de inserción sociolaboral que les permita acceder al mercado laboral normalizado.

Por otro lado, dentro de esta estrategia se recogen una serie de medidas que contribuirán al fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres como son la promoción de servicios de guardería, canguros, centros de día, atención a personas dependientes, servicios para la tercera edad y asistencia a domicilio. Se considera que estas actuaciones facilitan la incorporación de la mujer al mundo laboral equiparando las condiciones de accesibilidad al mercado de trabajo.

Para reforzar todas estas medidas y dispositivos se plantean una serie de medidas encaminadas a promover la inserción de las mujeres en el mundo laboral como son:

- ▣ Promoción y difusión de experiencias de autoempleo femenino.
- ▣ Desarrollo de acciones formativas orientadas a mejorar y/o reforzar la autoestima de aquellas mujeres que proyectan iniciar una nueva iniciativa empresarial.
- ▣ Inclusión de la perspectiva de igualdad de oportunidades en todas las acciones formativas a través de la medida de formación transversal.

- ▣ Introducción de criterios de género para la participación en las diferentes acciones del Programa.
- ▣ Actuaciones (seminarios, foros internacionales, página web, etc.) para mejorar la percepción que empresarios, entidades financieras y la sociedad, tienen de las iniciativas promovidas por mujeres.

Por último con la puesta en marcha del Plan de Participación de la Agenda 21 se avanzará en la consecución de este objetivo, mejorando la articulación social y facilitando la integración y aprendizaje de la población, todo esto se realizará en base al diagnóstico medioambiental realizado para la Auditoría.

2.2.- Creación PYMES y mejorar los servicios a la población.

A pesar de encontrarnos en una zona dinámica, donde la ciudad de Pontevedra e incluso Vigo se conforman como polos de desarrollo se han detectado carencias en cuanto a los servicios a la población rural, como atención a la tercera edad o a la infancia.

Por otra parte aprovechando las oportunidades de diversificación del tejido económico que se presentan por encontrarnos dentro del “Eixo Atlántico”, se plantea la necesidad de impulsar la creación de PYMES como una medida de creación de empleo.

Dentro de esta línea han sido identificados un grupo de proyectos orientados a la mejora de los servicios a la población (guardería, centro de día, centros tercera edad, ludoteca, Ludomar – centro de ocio para niños relacionado con el mar-, etc.) y por otra parte, existen otros proyectos orientados a la diversificación de actividades o surgimiento de otras nuevas (carpintería de ribeira, planta envasado miel, envasadora de algas, fabricación de abonos agrícolas empleando concha de mejillón, aula de formación artística, empresa de estudios y análisis ambientales, pastelería artesanal, vivero plantas autóctonas, etc.).

2.3.- Valorización productos agro-forestales locales.

Una de las posibilidades de diversificar actividades en terrenos forestales sería la combinación de actividades silvícolas y ganaderas. Se realizarán actividades de animación entre ganaderos y propietarios forestales dirigidas hacia la elaboración de un plan de aprovechamiento silvopastoral (posible viabilidad de integrar la biomasa de tojo (leguminosa), dentro de las raciones de animales herbívoros –agricultura ecológica).

El aprovechamiento de productos complementarios del bosque (setas, plantas medicinales, miel...) contribuirá a incrementar la renta obtenida de los montes, al tiempo que acercará la población a su territorio, a través de las producciones obtenidas del mismo, integradas dentro de actividades de ocio y tiempo libre. Por el momento existe un proyecto para la creación de un centro de interpretación de la miel.

También se pretende mejorar el substrato cultural y tecnológico de la población rural implicada en el uso y aprovechamiento de los recursos forestales. Para alcanza estos fines está previsto realizar actividades formativas, mediante cursos y otros recursos didácticos que mejoren los conocimientos y capacidades tecnológicas de los beneficiados, así como actividades divulgativas

dirigidas a concienciar a las personas próximas al medio natural de su importancia y las posibilidades en el desarrollo económico de la comarca. Así destacaríamos: cursos sobre la gestión y aprovechamiento de los recursos forestales, divulgación de valores y capacidades ambientales de la zona, programas de cooperación entre las diferentes instituciones docentes de la zona, para introducir la preocupación por el medio ambiente en la escuela.

Con el objetivo de incentivar el sector productivo se tiene previsto la promoción de empresas de servicios relacionadas con este sector: empresas de comercialización de productos forestales, empresas de gestión y aprovechamiento forestal, empresas de gestión y recuperación ambiental, etc..

Respecto a los productos agro-ganaderos destacar que la producción ganadera del municipio de Pontecaldelas se concentra alrededor de una cooperativa. Una de las iniciativas surgidas en la prospección inicial parten de esta cooperativa, consistente en la instalación de un cebadero semi-ecológico, acompañado de producción de cereal ecológico en terrenos propios, así como la creación de una sala de despiece que permita agregar valor a la producción, a través de la comercialización directa. Mediante este programa Proder se pretende apoyar esta iniciativa financiando actividades relacionadas con la comercialización de estos productos.

El GAL considera necesario facilitar la comercialización de todos los productos del territorio por lo que pretende realizar un estudio de mercado para todos los productos locales, intentando aprovechar la oportunidad que representa la existencia de una ciudad como Pontevedra para la comercialización de los mismos (integración urbano-rural).

3.- Facilitar la participación ciudadana en los procesos de decisión

"(...) estamos de acuerdo con el llamamiento del Quinto programa de acción, en materia de medio ambiente, de la Unión Europea: "Hacia un desarrollo sostenible" y a compartir, por tanto, la responsabilidad de la aplicación del programa entre todos los sectores de la comunidad. En consecuencia, basaremos nuestros trabajos en la cooperación entre todas las partes implicadas. Garantizaremos el acceso a la información de toda la ciudadanía y de los grupos que estén interesados y velaremos para que puedan participar en los procesos locales de toma de decisiones. Buscaremos oportunidades de educación y formación en materia de sostenibilidad: no sólo para el público en general, sino también para los representantes elegidos y el personal de las administraciones locales". Carta de Alborg, Mayo 1994.

3.1.- Difusión – animación del programa.

Para garantizar la transparencia en todo momento, facilitar la participación y conseguir una continua revisión y actualización del diagnóstico del territorio y de la estrategia, se proponen una serie de acciones incluidas dentro del Plan de Difusión, que incluye seminarios, página web, folletos informativos, difusión en prensa local y publicaciones; así como un plan de difusión de prácticas innovadoras.

Por otra parte la puesta en marcha del *Plan de Participación* (Agenda 21), del que se hablará más adelante y el propio G.A.L., son y serán las dos herramientas principales para facilitar la participación ciudadana.

4.- Implantación de una Agenda 21-Local

“(...) los firmantes de la Carta de Aalborg nos comprometemos a utilizar los instrumentos básicos políticos y técnicos disponibles para conseguir un planteamiento ecosistemático de la gestión local. Aprovecharemos la amplia gama de instrumentos para la recogida y el tratamiento de datos ambientales y la planificación ambiental, así como los instrumentos reglamentarios económicos y de comunicación, como directivas, tasas y derechos, mecanismos de sensibilización, incluyendo la participación del público. (...) trabajaremos juntas para un desarrollo sostenible en un proceso de aprendizaje a partir de la experiencia y de los éxitos conseguidos a escala local. Nos animaremos mutuamente a establecer planes de acción local a largo plazo (Agenda 21)” Carta de Aalborg, Mayo 1994.

La herramienta que se empleará para la consecución del objetivo general será la puesta en marcha de una Agenda 21 Local. La Agenda 21 en sí misma, ya busca una transición hacia la SOSTENIBILIDAD LOCAL y el DESARROLLO SOSTENIBLE, i.e., la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas de un territorio de tal modo que se integre:

la supervivencia y respeto por el entorno (SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL)

la necesidad de equidad o justicia social (SOSTENIBILIDAD SOCIAL)

el equilibrio económico (SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA)

Todos los agentes implicados, grupos de intereses y colectivos ciudadanos deben participar en:

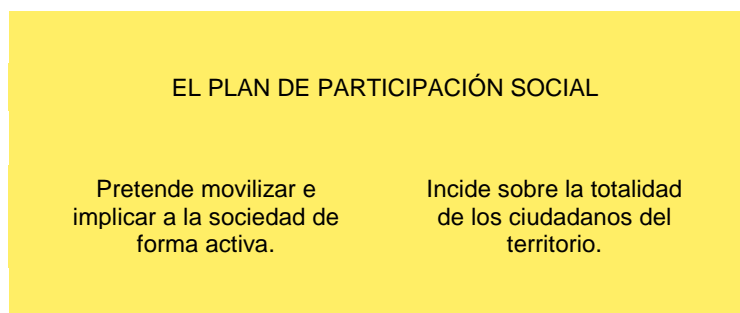
la adopción de los criterios de Sostenibilidad y,

en la definición de las ESTRATEGIAS y ACCIONES a desarrollar en el territorio que sean tendentes a la sostenibilidad local, retroalimentando el proceso ya iniciado durante la elaboración y desarrollo del Programa PRODER II.

La Agenda 21 Local implica la ejecución de los siguientes puntos:

PLAN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL.

Parte de la idea de que los ciudadanos son los auténticos concedores y receptores directos del territorio, por ello este Plan pretende ayudar a establecer un vínculo de comunicación fluida entre ciudadanos y Administración.



Con el PRODER ya se ha comenzado a trabajar en este sentido y de hecho el G.A.L. ya constituido será la base para organizar la participación. Para completar el plan se propone:

Llamada a la participación a través de la difusión y animación a todos los colectivos (tanto los que participan en el GAL como los que no están incluidos)

Formación: Jornadas de formación para la participación y animación.

Creación de una Comisión Agenda 21.

Abrir canales de participación para todos los ciudadanos: Información, difusión, página web, ventanilla de atención al ciudadano...

AUDITORÍA MEDIOAMBIENTAL.

La primera herramienta para el desarrollo de una Agenda 21 Local será realizar un inventario de los recursos medioambientales existentes en el municipio. Luego analizar y concretar las políticas y estrategias para la sostenibilidad y por último desarrollar un sistema de seguimiento a través de un sistema de indicadores. Todo ello constituye la realización de la auditoría medioambiental en el municipio, entendido el *medioambiente* como el conjunto de factores ambientales, socioeconómicos y organizativos.

La auditoría medioambiental ofrece un conocimiento del estado medioambiental del territorio a partir del cual podemos definir una política ambiental que haga posible el desarrollo sostenible de los recursos; la identificación de aquellas incidencias con el objeto de subsanarlas, conocer el cumplimiento de la legislación ambiental aplicable, proporciona un punto de arranque para la ejecución y establecimiento de actuaciones medioambientales en el territorio y facilita la puesta en marcha de los sistemas de participación ciudadana. Para esto, una auditoría medioambiental ha de contar con los siguientes puntos:

Diagnóstico medioambiental. Partiendo del análisis realizado en esta candidatura y contando con la participación social se realizará un estudio más en profundidad del territorio. Tiene como objeto principal el conocimiento de la situación actual de los factores ambientales, socioeconómicos y organizativos del municipio. Los *factores ambientales* a estudiar serán: Paisaje, vegetación, fauna, planificación territorial, demografía, movilidad y transporte, agua, residuos, atmósfera, ruido, energía y suelos. Los *factores socioeconómicos* que será necesario analizar son: índices de ocupación y

actividades económicas, prestando especial atención en detectar las necesidades de servicios a la comunidad, estudiando nuevos yacimientos de empleo en especial para colectivos desfavorecidos, así como preparar el diseño de un plan conjunto para el territorio que busque fomentar el autoempleo. Por último se analizarán los *factores organizativos del municipio*, es decir, los planes de emergencia y riesgos ambientales y la estructura funcional del medio ambiente municipal.

La fase de diagnóstico contará por una parte con una diagnosis técnica que se completará con una diagnosis cualitativa que permitirá aportar a la anterior percepciones y necesidades respecto al medio ambiente local de los ciudadanos, ratificar la información de la diagnosis técnica, contrastar las aportaciones con el resultado final de la auditoría técnica, aportar nuevas medidas y establecer prioridades para mejorar el medio ambiente local.

Plan de acción. En base a las líneas de actuación propuestas en esta candidatura y a los resultados del diagnóstico medioambiental, se formularán líneas estratégicas que acompañen, complementen o reformulen estas actuaciones ya iniciadas dentro del PRODER II.

El Plan de Acción de la Agenda 21 Local persigue unos objetivos generales como pueden ser: reducir las emisiones contaminantes, *mejorar la conservación y calidad ambiental del territorio*, proteger y conservar la riqueza natural, optimizar el uso y disminuir la dependencia de recursos naturales, *fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones*, fomentar cambios de hábitos y actitudes por parte de la población en la línea de la sostenibilidad. Para alcanzar estos objetivos se deben definir unas líneas estratégicas, programas de actuación y proyectos.

Como se puede ver algunos objetivos generales del Plan de Acción coinciden exactamente con algunos de los objetivos de la estrategia de desarrollo planteada en esta candidatura. Así pues, la puesta en marcha de **la Agenda 21 reforzará este Programa PRODER II**, contribuyendo a la consecución de sus objetivos, su reformulación y surgimiento de otros nuevos en ámbitos, que ya se escapan al Programa, pero que lo enriquecen.

Plan de seguimiento. Por último se establecerán unos *criterios de sostenibilidad* que evalúen en que medida se van alcanzando los objetivos propuestos en el *Plan de acción* y que servirán para retroalimentar la estrategia. Se creará un sistema de indicadores para la sostenibilidad que serán exactos, inequívocos y específicos, fáciles de interpretar, accesibles y sencillos de obtener, significativos y relevantes, sensibles a los cambios, válidos, verificables y reproducibles.

Se creará una comisión de seguimiento cuyas funciones serán:

Aplicación del sistema de Indicadores para la Sostenibilidad.

Efectuar el seguimiento de las acciones ambientales.

Evaluar el grado de implicación de los agentes sociales y económicos en el proceso.

Informar de los resultados obtenidos en el seguimiento.

Promover nuevas acciones o estrategias a partir del Plan de seguimiento.

Como puede verse, existe una estrecha correlación entre los objetivos, filosofía y metodología de trabajo del Programa PRODER II y de la Agenda 21 Local, con lo que ambos se confunden, discurrirán parejos y se complementarán mutuamente.

¿POR QUÉ IMPULSAR LA AGENDA 21 LOCAL CON EL PRODER II?

Los motivos que llevan a proponer la Agenda 21 Local en el marco del PRODER II son varios y los podemos agrupar alrededor de tres puntos principales:

Territorio.- La situación de este territorio, en el Eixo Atlántico y con el núcleo urbano de Pontevedra, le confiere un dinamismo económico muy superior al de otras zonas rurales de Galicia. Para garantizar un crecimiento económico que impulse a su vez el desarrollo social y ambiental, es necesario diseñar unas pautas que regulen el modelo de desarrollo encaminado a lograr la sostenibilidad local; el Plan de Acción Local será la herramienta que permita alcanzar este objetivo.

Por otra parte, la existencia de una masa crítica suficiente así como las necesidades sociales y ambientales detectadas durante el análisis y diagnóstico de esta candidatura, apuntan nuevamente a pensar que nos encontramos ante un territorio especialmente idóneo para implantar un nuevo modelo de desarrollo.

Grupo.- Las características del G.A.L, abierto, dinámico, participativo, hacen de él un canal de participación que podría ser el soporte del Plan de Participación, asegurando que se cumplan los objetivos que se marcan en él: Establecer un vínculo entre las Administraciones locales y la ciudadanía, implicación directa de los agentes, el conocimiento, la valoración, la prevención y corrección de los problemas territoriales.

Programa.- Como se ha podido comprobar las similitudes entre la filosofía, metodología y objetivos del programa PRODER y de la Agenda 21 Local son múltiples. La propia Candidatura al programa PRODER pretende ser la base del Diagnóstico Medioambiental y del Plan de Acción Local, para que una vez que la Agenda 21 Local se ponga en marcha enriquezca esta candidatura y abra nuevas líneas estratégicas. Al igual que el programa PRODER, la Agenda 21 Local exige una evaluación periódica de los resultados y pretende lograr la implicación y participación de la población.

D.3.4 SISTEMA DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL.

La puesta en marcha del programa implicará la implantación de un sistema de seguimiento y control, que se llevará a cabo por parte del equipo técnico. Este seguimiento permitirá conocer en que medida se alcanzan los objetivos propuestos, acompañando las actuaciones realizadas, evaluando el grado de implicación de los agentes en el proceso de desarrollo, facilitando la reformulación continua de la estrategia y la transparencia del programa mediante la difusión de los resultados obtenidos.

El sistema de seguimiento será informatizado y estará basado en la selección y análisis de una serie de indicadores que permitan conocer en qué medida se han ido cumpliendo los objetivos propuestos inicialmente. Dichos indicadores tendrán en cuenta las variables de género, edad, nivel de estudios, situación socioeconómica, situación laboral y pertenencia a determinados colectivos (inmigrantes, minorías étnicas, etc.).

A continuación se exponen una serie de indicadores seleccionados, para cada una de las líneas estratégicas.

Objetivo específico	Línea estratégica	Indicadores
Revitalización y proyección del patrimonio natural y cultural	Cuidado y restauración del patrimonio cultural	Número de elementos rehabilitados. Estimación del número de visitantes de los elementos culturales del territorio.
	Recuperación de los espacios degradados y del paisaje	Número de espacios recuperados. Estimación del número de visitantes de estos espacios
	Potenciar el turismo de calidad	Número de turistas y visitantes que acuden al territorio considerando: Estancia media. Localización dentro del territorio. Época del año. Puestos de empleo creados alrededor del turismo
	Difusión del patrimonio local	1.- Número de folletos distribuidos. 2.- Número de visitantes de la página web
Mejora de la calidad de vida	Integración social y de género	<p>OBSERVATORIO LOCAL DE NUEVAS OPORTUNIDADES DE EMPLEO</p> <p>Problemáticas detectadas por tipo de colectivos respecto a sus posibilidades de inserción laboral Necesidades detectadas por tipo de colectivos respecto a sus posibilidades de inserción laboral Número de boletines distribuidos Nuevas oportunidades de empleo detectadas</p> <p>FORMACIÓN</p> <p>Número de cursos impartidos Número de horas formativas impartidas Número de personas participantes en las acciones de formación Número de formadores, agentes de inserción y agentes de igualdad de oportunidades formados Número de usuarios del Centro de formación permanente Número de entidades e instituciones que utilizan las infraestructuras del Centro</p> <p><u>PROGRAMA DE APOYO Y FOMENTO DE AUTOEMPLEO</u></p> <p>Número de consultas realizadas. Número de nuevas empresas creadas Número de nuevos empleos generados Empleos de teletrabajo creados Número de proyectos presentados al concurso de ideas y proyectos empresariales Número de participantes en el Taller de proyectos Número de Guías de proyectos de nuevas oportunidades de negocio distribuidas Nº de nuevas empresas y de <u>emprededor@s</u> que forman la Red de intercambio de experiencias Número de participantes en acciones de difusión de experiencias de emprendizaje.</p>

Objetivo específico	Línea estratégica	Indicadores
Mejora de la calidad de vida	Creación de PYMES y servicios a la población	Número de empresas creadas. Número de puestos de trabajo (diferenciando fijo – temporal, hombres- mujeres, jóvenes, personas pertenecientes a colectivos desfavorecidos) Número de centros creados que presten servicios a la población. Número de plazas creadas en centros de servicios asistenciales. Número de personas beneficiadas por el aumento de servicios.
	Valorización de productos agroforestales locales	Número de nuevos productos locales en el mercado. Incrementos en la comercialización de los productos locales. Número de actividades desarrolladas relacionadas con la producción, comercialización de productos locales, así como de gestión forestal. Número de asistentes a estas actividades.
Facilitar la participación ciudadana en los procesos de decisión	Difusión y animación del programa	Número de participantes en las acciones de difusión y sensibilización Número de actuaciones realizadas por el GAL Número de visitas a la página web del Proyecto Número de participantes en las mesas redondas, jornadas y/o seminarios Número de folletos/publicaciones editados Número de participantes en los foros internacionales
Puesta en marcha de Agenda 21 Local		Número de municipios que ponen en marcha la Agenda 21 Local. Una vez puesta en marcha la Agenda 21 Local se elaborarán una serie de indicadores para evaluar en que medida se alcanzan los objetivos propuestos en la propia Agenda 21

Metodología de evaluación a partir de los indicadores de seguimiento.

La evaluación se efectuará de forma interna y externa, mediante la participación de expertos para obtener una mayor riqueza en los resultados. Tendrá en cuenta la organización, contenidos, participantes y resultados conseguidos. Para llevar a cabo esta tarea se contactará con los participantes en las diferentes acciones mediante cuestionarios y entrevistas personales, de tal forma que se pueda conocer el grado de satisfacción con el desarrollo de la acción, el nivel de aplicabilidad, los efectos conseguidos, etc. Se aplicará un enfoque cuantitativo (sistema de indicadores) y cualitativo (considerando la opinión de la población), que permita profundizar en los resultados.

Algunos de los temas que deberán ser tratados son:

- Nuevas soluciones en el ámbito institucional, social o empresarial para la lucha contra la discriminación en el mercado de trabajo, como fruto del trabajo en colaboración
- Contribución para identificar soluciones innovadoras, difusión de buenas prácticas y mejora en la concepción de las políticas de Desarrollo Rural (innovación, eficacia de las acciones, participación activa, divulgación)
- Cumplimiento del principio de capacitación y contribución a la consecución de los objetivos.
- Eficacia de las acciones de visibilidad en relación con el impacto producido en los actores políticos; publicación y difusión adecuada de los resultados.
- Nivel de adecuación de los objetivos específicos definidos en la estrategia de intervención a las prioridades y debilidades de las políticas locales y nacionales
- Grado de aplicación de la perspectiva de género en las actuaciones manera horizontal.
- Identificación de soluciones innovadoras, factores determinantes(tipo-grado de innovación).

Además se evaluará el impacto teniendo en cuenta dos tipos de efectos:

- Sobre estructuras y sistemas: constitución de redes estables, cambios en los sistemas de acceso al empleo, cambios en las actitudes sociales, refuerzo de la capacidad de las organizaciones, etc.
- Sobre las personas y las empresas: en términos de empleabilidad, capacidad de integración, igualdad de oportunidades, adaptabilidad, flexibilidad en la organización, creación de empleos...

También se tendrán en cuenta los *efectos subjetivos* sobre las personas beneficiarias (mejora en la autoestima, aumento de la motivación laboral, adquisición de ciertos hábitos personales y sociales, disposición para tomar decisiones, iniciativa para resolver problemas y asumir responsabilidades, etc.).

La estrategia de desarrollo planteada pretende ser un plan de desarrollo integral del territorio donde el PRODER sea una herramienta más que debe de complementarse con otros programas y proyectos.

El proceso de desarrollo iniciado en el territorio, aporta una serie de elementos **innovadores** que parten del nuevo concepto de desarrollo –sostenible–, donde se incorpora el enfoque “de abajo a arriba” contando en todo momento con la participación ciudadana, se introduce la perspectiva de género y se promueven las de experiencias piloto de empresas de inserción, la utilización de tecnologías de la información como soporte para ensayar y difundir nuevos modelos y metodologías formativas.

Se realizará un esfuerzo para facilitar la **transferencia** de los nuevos métodos de trabajo y de acciones innovadoras para su posterior incorporación a las políticas generales locales, sectoriales, regionales, nacionales o comunitarias. Para esto se prevén cinco mecanismos que son:

- ▣ La presencia de cinco Ayuntamientos en la ADR facilitará la transferencia de las buenas prácticas derivadas de la ejecución de las acciones a las políticas locales de los territorios que integran el Proyecto. Asimismo, las restantes entidades que integran la ADR contribuirán a promover el intercambio de experiencias ejemplares con organizaciones de otros ámbitos y campos de actuación.
- ▣ La participación en *Redes Europeas y Estatales de intercambio de experiencias* constituye un elemento clave de transferencia del *saber hacer* empresarial entre quienes hayan creado recientemente una nueva línea de negocio o proyecten hacerlo en un futuro próximo. Este sistema ofrece la posibilidad de establecer contactos con un amplio entramado de empresas a nivel europeo lo que favorece la posibilidad de cooperar e intercambiar métodos de trabajo actuaciones ejemplares.
- ▣ La elaboración de un *Plan de difusión de las prácticas más innovadoras y ejemplares* del proyecto (seminarios, publicaciones, jornadas de difusión de buenas prácticas en materia de igualdad de oportunidades, foros internacionales, etc.) facilitará su transferibilidad a otros lugares y políticas ya sean de ámbito local, regional, nacional o comunitario favoreciendo su posterior incorporación a las políticas generales.
- ▣ La creación de una *página web* del proyecto de acceso a través de internet permitirá una rápida y amplia difusión de los resultados de la ejecución las actuaciones más innovadoras y ejemplares que podrían ser susceptibles de ser transferidas a otros ámbitos y proyectos futuros.
- ▣ La realización de acciones de difusión y sensibilización en las que participen personas o entidades con poder de decisión política favorecerá su incorporación a las directrices de las políticas locales, regionales o nacionales.

Otro de los puntos más destacados de esta estrategia es el fuerte peso que tienen los **colectivos desfavorecidos** y la necesidad de **equiparar las oportunidades entre hombres y mujeres**. Esto responde a la preocupación que existe por estos temas entre la población del territorio. Además de plantear una línea estratégica para trabajar en este sentido (Integración social y de género), se ha pretendido que este planteamiento de facilitar la integración sociolaboral, esté presente en todo momento (se puntuará positivamente las iniciativas presentadas por estos colectivos, se promoverán y difundirán las experiencias de

autoempleo, se buscarán otros programas que financien actuaciones en este ámbito...).

Por último entendemos que para alcanzar una completa valorización del territorio es necesario **la localización en el contexto global**, es decir, facilitar la capacidad de los agentes para situarse con relación a los otros territorios y al mundo exterior en general, con el objeto de hacer progresar su proyecto de territorio y de garantizar su viabilidad en el contexto de la globalización. Para favorecer la articulación con otros territorios, además de proponer actuaciones de cooperación se plantea la participación en Redes Europeas y Estatales de intercambio de experiencias.